

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLUB Y RESORT JAMACOAST S.A.

Celebrada en el cantón Quito, el día de hoy Martes, 26 de Abril de 2018, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Jama, Barrio Sitio Tabuga, Provincia de Manabí, Calle Principal S/N, Carretero Jama-Pedernales kilómetro 370, sin mediar Convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

NINMA SOCIEDAD ANONIMA, accionista, a la que corresponden SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 1,00), debidamente representada por el Sr. Carlos Arturo Duque Silva; **JOSE ANDRE DUQUE REINOSO**, accionista, al que corresponden UNA (1) acción, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 1,00); quienes son la totalidad de Accionistas de la Compañía.

El Presidente de la Compañía, Sra. Azucena Del Pilar Nuñez Zapata, y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas reunidos si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual en forma unánime responden que sí; hecho por el cual, dicho Administrador dispone al Secretario, quien es además el Gerente General de la Compañía, Srta. Mónica Lucía Padilla Obando, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; por cuanto existe el quórum reglamentario en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, y también de manera unánime, resuelven los Accionistas reunidos tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario;
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios de Patrimonio y Estados de flujo de efectivo y sus anexos, por el año 2015;
3. Resolver sobre los resultados de la Compañía; y,
4. Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar sus remuneraciones.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO** - Con respecto a este primer punto del orden del día, el Presidente de la Compañía, Sra. Azucena Del Pilar Nuñez Zapata, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por parte de la Gerencia y

Comisario de la Compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015; con lo cual así se procede, y una vez que han sido dados lecturas y enterados todos los Accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

- 2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2015.**- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico del año 2015, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Accionistas reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.
- 3) **RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.**- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, las utilidades que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, sean distribuidas conforme a la Ley a todos los empleados de la Compañía; así como también segregar de las mismas lo relacionado a las reservas legales en base a lo que establece la Ley y Estatuto Social de la Compañía, y lo correspondiente a las Utilidades de los Accionistas, que se proceda a la reinversión respectiva, y que cualquier saldo que exista luego de la reinversión, sea repartido a los accionistas.
- 4) **RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS, Y FUAR SUS REMUNERACIONES.**- Con respecto al cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal al Ab. GUILLERMO CAMACHO INTRIAGO y en el cargo de Comisario Suplente al Ab. MARCO GRAUSO, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente, otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus

partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 10h00, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.


p. NINMA S.A.

Sr. Carlos Arturo Duque Silva
Accionista, Representante


SR. JOSE ANDRE DUQUE REINOSO
Accionista


SRA. AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPATA
Presidente


SRTA. MONICA LUCÍA PADILLA OBANDO
Secretario y Gerente General